



# rónica

DEL CONSEJO MEXICANO DE  
OTORRINOLARINGOLOGIA Y  
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, A.C.



Organo Informativo del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.

## Año 19 No. 1 Mayo 2015





## EDITORIAL

### DIRECTORIO

Dr. Francisco Hernández  
Mendiolea

#### COLABORADORES

Dr. Fernando Arcaute Velázquez

Dr. Pedro Becerril Pérez

Dr. Joel Cruz Hernández

Dr. León Felipe García Lara

Dr. Luis Humberto

Govea Camacho

Dr. Ramón Antonio

Horcasitas Pous

Dr. Eduardo López Demerutis

Dr. Eduardo López Lizárraga

Dr. Luis G. Martín Armendáriz

Dr. José Regino Montoya Valdez

Dr. Rubén Moreno Padilla

#### PERSONAL

#### ADMINISTRATIVO

Sra. Martha Lazalde Castillo

Gerente Administrativo

Sra. Areli Guadarrama

Hernández

Secretaría

Sra. Nelly Mendieta Ayala

Secretaría

Sr. Erick del Valle

Informática

En esta ocasión me permito dirigirme a todos nuestros médicos certificados para informales y dar seguimiento a las actividades realizadas por la Junta de Gobierno, una descripción más detallada la encontrarán en el informe de cada comité.

La página de nuestro Consejo se encuentra actualizada y se incluyeron medios de comunicación y redes sociales que esperamos sean de gran utilidad, también se pueden hacer las aportaciones necesarias al Consejo por vía electrónica.

Por otro lado los estatutos se encuentran en constante revisión y actualización en referencia al órgano normativo nacional CONACEM, es de vital importancia no solo el mantenerlos informados, sino también el solicitar su valiosísima y necesaria presencia en la juntas destinadas para este propósito y poder cumplir en forma y tiempo con la reglamentación solicitada.

La posibilidad de enriquecer el Consejo con sub especialidades y/o capítulos es un tema actualísimo y que requiere también de su invaluable cooperación.

El examen se realizó con un éxito sin precedentes y el banco de reactivos continúa enriqueciéndose permanentemente.

Las finanzas del Consejo también han mejorado dadas las aportaciones que por certificación y renovación de la vigencia de la certificación se han obtenido, seguramente el estado de la tesorería mejorará muy evidentemente con los planes de actualización planeados para aquellos que no lo han podido hacer.

Sus recomendaciones para mejorar la Crónica serán escuchadas y ya sea por este medio, vía electrónica.

**Dr. Francisco Hernández Mendiolea**

# INFORME DEL PRESIDENTE

## *Estimados médicos certificados del CMORL y CCC*

Terminan ahora las actividades de 4 médicos en la Junta de Gobierno del Consejo, pero continúa el trabajo del resto, a los cuales se añadirán otros cuatro médicos sin que se alteren los objetivos del trabajo en grupo. Debemos seguir todos juntos en la misma dirección para mantener a nuestra especialidad en alto, cumpliendo con todas las obligaciones y dándole continuidad a todos los cambios que se van sucediendo tanto en el ámbito académico como en el ámbito legal, tal y como lo han hecho las generaciones que nos antecedieron. El trabajo de la Junta de Gobierno del CMORL y CCC es permanentemente cambiante y es la única forma de mantener actualizados, al corriente y controlados todos los aspectos que pueden influir en la buena práctica de la otorrinolaringología en México.

Durante este año se presentaron retos académicos y retos administrativos, mismos que no se hubieran podido atender sin el trabajo eficaz y desinteresado de todos los integrantes de la Junta de Gobierno, a los cuales les brindo mi más sincero agradecimiento.

### **Retos Académicos**

- » Realizar el examen 2015 con la misma calidad que los anteriores, bajo el mismo plan de trabajo y con la misma asesoría que se inició en 2012, continuando con la elaboración de la base de datos profesional para los reactivos del examen. El Dr. Fernando Arcaute Velázquez, como coordinador del Comité de Examen desempeñó esta actividad de manera impecable y será quién dé la información desglosada en nuestra asamblea.
- » Regular la Certificación de Subespecialidades y de Multiespecialidades. Este tema ha sido complejo y persiste en ciernes, el Dr. León Felipe García Lara, como coordinador del Comité de Certificación de Subespecialidades se ha dado a la tarea de estudiar y conocer el tema a profundidad, la opinión del CONACEM, de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud y de las principales universidades del país, él dará el informe respectivo.
- » Cambiar todo el sistema de calificación de los currículos, tanto para ingresar al CMORL y CCC como para revalidar la certificación e incluso para integrar la Junta de Gobierno, y por ende, cambiar el sistema de calificación para darle puntaje a los cursos avalados por el CMORL y CCC de acuerdo al sistema que el CONACEM indica. La versión definitiva de este documento no ha sido enviada por el CONACEM pero ya se conocen las generalidades y se está trabajando en ello. El Dr. José Regino Montoya Valdez, coordinador del Comité de Reglamentación Interna y Revisión de Estatutos, junto con el Dr. Luis Humberto Govea Camacho en coordinación con los Comités de Renovación de la Certificación, a cargo del Dr.

Eduardo López Lizárraga y del Comité de Aval de Cursos, a cargo del Dr. Pedro Becerril Pérez, se han hecho ya los cambios para proponerlos en la asamblea de revisión y modificación de estatutos a celebrarse en la ciudad y Puerto de Veracruz.

- » Continuar con la labor de Visitas a Hospitales, ahora a cargo del Dr. Rubén Moreno Padilla y hacer sugerencias constructivas que aporten para el buen desarrollo de los cursos de especialidad en otorrinolaringología. Varias de estas visitas se han logrado llevar a cabo junto con representantes de las diferentes universidades.

### **Retos sobre la administración del CMORL y CCC**

- » El CONACEM indicó las pautas autorizadas para la administración de los Consejos de Especialidad. Para estar de acuerdo con el CONACEM en estos rubros y poder así obtener la idoneidad en el año 2018 es necesario hacer un gran cambio desde los estatutos que nos rigen y por ello se convocó a la asamblea extraordinaria mencionada con ese propósito para llevarla a cabo en el mes de mayo del 2015. Por regla del CONACEM solamente se puede cobrar a los médicos por los siguientes conceptos: 1.- Inscripción al Examen de Certificación, 2.- Certificación y 3.- Revalidación de la Certificación. Podremos optar por pagar algunos de estos conceptos en parcialidades anuales o por medio de sistemas bancarios de parcialidades para apoyar al gremio.
- » Aumentar los activos del CMORL y CCC disminuyendo los pasivos sin incrementar las cuotas. Esto es, cobrar la deuda de médicos del Consejo que se arrastra desde hace años. Para lograrlo, se facilitó realizar los pagos al CMORL y CCC por medio de sistemas en línea y de sistemas de pagos en bancos o similares ya que hasta el año pasado la única forma de pagar era directamente en las oficinas y stands del CMORL y CCC, lo que era ineficiente. La tesorería, a cargo del Dr. Eduardo López Demerutis, junto con la Protesorería, a cargo del Dr. Joel Cruz Hernández tiene toda la información económica al respecto, y el Comité de Difusión e Informática, a cargo del Dr. Francisco Hernández Mendiola ha hecho cambios sustanciales en la página Web del CMORL y CCC para que ésta deje de ser una página informativa y se torne en una página interactiva que facilite las tareas administrativas del CMORL y CCC.
- » Acelerar la protocolización para que tuvieran validez los cambios en los estatutos que se votaron en mayo de 2013, así como la protocolización de las actas relativas a la última gestión. Retos que se solucionaron en tiempo y forma.

Quiero agradecer de manera especial al Dr. Ramón Horcasitas Pous, quien ha desarrollado la tarea de llevar al día la Secretaría del CMORL y CCC de una manera impecable y al Dr. Eduardo López Demerutis por sus excelente función como tesorero del CMORL y CCC en esta gestión.

Por último, y no por ello menos importante quiero agradecer el trabajo de todo personal del CMORL y CCC. De manera particular a la Sra. Martha Lazalde Castillo, quien pese a diversas dificultades de salud no ha dejado de estar al pendiente en todo momento fungiendo como Gerente Administrativo, como lo ha hecho desde hace más de 27 años, a Nelly Mendieta por ser la responsable administrativa del examen de certificación, a Areli Zarahí Guadarrama por llevar al día los trámites de renovación de la certificación, a Erick del Valle por su desempeño en las actividades de informática y a la Sra. Sandra Luz Rodríguez Juárez por su apoyo en labores de intendencia en nuestras oficinas.

**Dr. Luis G. Martín Armendáriz**

**Presidente 2014-2015**

# INFORME DE SECRETARIA

---

Es un honor poder participar en esta Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, agradezco al Dr. Luis G. Martín Armendariz la confianza para servir de Secretario del Consejo en este período, en el cual se me ha encargado en continuar trabajando en los estatutos para poder tener un Consejo mas cerca de los médicos certificados, y asimismo mayor dinamismo en los reglamentos.

Como en todo período dentro de las obligaciones del secretario es el de citar a todas las sesiones mensuales, revisar la correspondencia y la contestación oportuna de las cartas tanto de nuestros médicos certificados, así como la correspondencia de situaciones inherentes al Consejo.

Dentro de las novedades que se pretenden realizar es el poder modificar los estatutos en las sesiones de ambos congresos nacionales y con esto el aumentar la integración de los socios de FESORMEX.

Como responsable de la coordinación de los diversos comités se llevará el trabajo en forma y tiempos necesarios para poder tener los resultados que los médicos certificados requieren.

Me pongo a sus órdenes y es un placer servirles en este período 2014 – 2015.

**Dr. Ramón A. Horcasitas Pous**

# INFORME DE TESORERIA

---

Estimados Compañeros:

En esta ocasión quiero aprovechar para extenderles un agradecimiento por estar al corriente de sus responsabilidades con el Consejo, esto ha permitido dar certeza a la viabilidad del mismo y hacer frente a nuestras obligaciones (patronales, fiscales, Conacem, gastos de oficina, reuniones ordinarias y extraordinarias).

Notarán que en la Sesión de Negocios propondremos cambios a los Estatutos en cuanto a las aportaciones, ya que el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) recomienda no cobrar anualidad, por lo cual debemos revisar las aportaciones por renovación de la vigencia de la certificación y adecuarlas a fin de que éstas sean garantes de la salud financiera del Consejo.

Asimismo, les reitero mi compromiso de manejar escrupulosa y eficientemente los recursos de nuestro Consejo.

Quedo a sus órdenes como siempre.

**Dr. Eduardo López Demerutis**

# INFORME DEL COMITE DE EXAMEN

---

El Examen 2015 del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello se efectuó el sábado 7 de febrero de 2015, en las instalaciones del Departamento de Informática Biomédica de la Facultad de Medicina de la UNAM en la ciudad de México, y en instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en Guadalajara.

Presentaron el examen 104 sustentantes en total, 27 en Guadalajara y 77 en la ciudad de México. El diseño del examen se basó en el Perfil Profesional del Médico Especialista en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello elaborado por el Consejo, a partir del que se elaboró la tabla de especificaciones del examen. En dicha tabla se definieron los contenidos temáticos a evaluar y los porcentajes de cada tema a ser explorados en el examen.

La prueba se conformó con 300 reactivos de formato cerrado de opción múltiple, con una opción de respuesta correcta y tres opciones incorrectas o distractores. Los reactivos que conformaron la prueba fueron revisados por expertos en contenido a fin de validar la pertinencia de los mismos y verificar la plausibilidad de los distractores, así como la correcta asignación de la respuesta correcta. Asimismo, se realizó una revisión técnica que consideró que las opciones de respuesta fueran pertinentes al enunciado (tuvieran concordancia en tiempo, género y número) y que atendieran a las reglas ortográficas y gramaticales del español.

Después de aplicado el examen se realizó el análisis psicométrico de la prueba, considerando las respuestas que los 104 sustentantes proporcionaron para cada reactivo, utilizando el modelo de Medición Clásica de los Test y el de Teoría de Respuesta al Ítem.

Los resultados globales de la prueba calibrada muestran: una confiabilidad (reproducibilidad del examen, medida con alfa de Cronbach) de 0.92, cifra superior al 0.90 que es la recomendada para exámenes sumativos de altas consecuencias como los exámenes de certificación; un índice de dificultad promedio de 62.1%, que revela un grado de dificultad moderada, cifra apropiada para este tipo de examen; un promedio de correlación de punto biserial (medida de la capacidad de discriminar a los sustentantes que tienen el conocimiento evaluado de los que no lo tienen) de 0.26, lo recomendado para exámenes de este tipo es arriba de 0.20. En general el examen satisface ampliamente los requerimientos para una prueba de certificación de conocimientos, con abundante evidencia de validez (mide lo que dice medir) y confiabilidad (de manera consistente).

El análisis psicométrico del examen con la Teoría de Respuesta al Ítem fue la base para utilizar el método de Bookmark, y determinar el punto de pase del examen de manera criterial. Este método establece el punto de pase del examen utilizando la información generada por el desempeño de los sustentantes en el examen, en conjunto con el análisis de dicha información por un grupo de médicos. Se realizó el procedimiento con seis médicos que integran el Comité de Examen del Consejo, moderados por dos expertos en esta metodología. Como resultado del proceso aprobaron el examen 85 sustentantes (81.73%), y no lo aprobaron 19 sustentantes (18.27%).

**Dr. Fernando Arcaute Velázquez**

# MEDICOS QUE APROBARON EL EXAMEN DE CERTIFICACION 2015

- ABREGO MENDEZ ERIK MIGUEL
- AVILA ROMERO JOSÉ CHRISTIAN
- AYALA CORREA ALBERTO
- BACILIO RODRIGUEZ ELIZABETH
- BARRAGAN LEGARIA ANABEL GEMMA
- BARROS CARLOS MONTSERRAT
- CABALLERO RODRIGUEZ ALAIDE
- CABRERA RAMIREZ JOSE FRANCISCO
- CASTAÑEDA MARIN DIANA MARIA
- CASTAÑON PINEDA CARLOS ALBERTO
- CHAVEZ MARTIN CESAR GERARDO
- CHAVEZ MONTOYA RAMIRO
- CORONA HERNANDEZ LIZETTE ELENA
- CRISPIN LOPEZ MARTHA ELENA
- DAZA HERNÁNDEZ ADRIANA LISSETTE
- DE LA LLATA SEGURA CAROLINA
- DE LA TORRE PACHECO JESSICA YANIRA
- DEL CID CHUA CLAUDIA LUCIA
- DIAZ GUZMAN MARIA ELBA
- DIAZ LARA IVETTE MARGARITA
- DOMINGUEZ PALOMERA LUIS OMAR
- DORADO BERUMEN OSCAR ARMANDO
- DUCOING GONZALEZ DAVID ROBERTO
- ESPINOZA RODRIGUEZ CARLO RENE
- ESTEFAN TORRICELLAS ANA CECILIA
- FERNANDEZ ALCAIDE ARIADNA
- FLORES DEBORA RICARDO
- FLORES ROJAS EULALIA BEATRIZ
- GALAN VILLEGAS GISELA
- GALLEGOS VARGAS JOSE ANTONIO
- GAMIÑO CHAVARRIETA VIRIDIANA
- GARCIA CAZARES NALLELI
- GOMEZ ZENTENO LISSETTE PAULINA
- GONGORA CADENA GUADALUPE
- HERNANDEZ ABARCA EDGAR
- HERRERA COTA ADRIANA
- HONORATO RUIZ XOCHITL GRACIELA
- HUERTA SANCHEZ OSVALDO
- JIMENEZ CORIA ILIANA LUCIA
- JIMENEZ RODRIGUEZ FELIPE ARTURO
- LARA MANCILLA MIRIAM
- LARA SANCHEZ DENYS ALEJANDRA
- LOPEZ RIVERA DAVID IGNACIO
- LUJAN DUARTE BARBARA
- MANTILLA MORALES EDGAR ARTURO
- MAR YAÑEZ OMAR GIBRAN
- MARTINEZ GALINDO EMANUEL DE JESUS
- MARTINEZ GARCIA LUIS LEONARDO
- MARTINEZ MONTEMAYOR DIANA CRISTINA
- MAYO LOPEZ MARIA GUADALUPE
- MICELI CHAVARRIA VERONICA
- MUNGO QUEZADA GIANNA MARIA DESIREE
- NOLASCO RENERO JESSICA
- ORANTES MOSCOSO YANAI
- PADILLA ISLAS LILIANA DEL CARMEN
- PALOMINO HERMOSILLO XOL ITZAMNA
- PEREZ RAMIREZ RAMON
- PÉREZ RODRÍGUEZ CYNTHIA MAGDALENA
- PINEDA TEJEIDA IARA
- RAMIREZ OCHOA NATALIE SOFIA
- RAMIREZ SOSA REYNA TATIANA
- REYES MOGUEL ISHU MICHEL
- RIVAS MERCADO ADRIANA
- RIVAS SUSARREY ALAN RAFAEL
- RODRIGUEZ NAGORE FRANCISCO JAVIER
- RUIZ MORALES MAURICIO
- SANCHEZ HERNANDEZ KARINA
- SANTOS MEJIA BLANCA LILIANA
- SANTOS MORALES ROGELIO JUAN A.
- SERRANO VILLEGAS MA. ADELITA DELICIA
- SIERRA PAZ ANAID ALICIA
- SILVA CAMPA LIZBETH
- SOBERON MARMISOLLE DAGUERRE GALO S.
- TANIYAMA LOPEZ OFELIA NATSUKO
- TELLEZ CRUZ SHANTAL
- TERRAZA MEJIA OSCAR ROLANDO
- TORRES GALINDO ALFREDO
- ULLOA OROZCO HEIDI CAROLINA
- VALLE SOTO LAURA
- VARA CARDOSO ROCIO
- VARGAS VARGAS CESAR DAGOBERTO
- VICUÑA CAMACHO MINERVA ESPERANZA
- VILLAFUERTE AGUILAR FABIOLA
- VILLARREAL MARTINEZ LUIS ERNEST
- ZAMORA SAMANO GLORIA BERENICE

# INFORME DEL COMITE DE CERTIFICACION DE SUBESPECIALIDADES

---

Este nuevo comité es en respuesta a la solicitud de CONACEM de que cada Consejo debe de certificar a los subespecialistas o superespecialistas como se ha hecho en múltiples países, para este propósito se nombró al Dr. León Felipe García Lara la cabeza del mismo y el cual se ha encargado de investigar y reunir información útil tanto en el país como en el extranjero para poder establecer los límites legales y los alcances médico-ético-legal de cada subespecialidad, intentando integrarlas en el Consejo y con esto engrandecerlo.

El reto principal del Consejo es marcar los límites con los que cuenta un otorrinolaringólogo general y al mismo tiempo establecer los privilegios del subespecialista, teniendo en cuenta los aspectos económicos que puedan afectar a los mismos.

En lo que respecta a las subespecialidades aceptadas por la CONACEM son los programas de Otoneurología en el Instituto de Neurología, y la de Otorrinolaringología Pediátrica son el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Federico Gómez. Por lo cual se debe de verificar los programas que brindan la capacitación para Rinología y Cirugía Facial, Senos Paranasales, Alergología, Trauma Facial, Cabeza y Cuello, Laringología.

**Dr. Ramón Horcasitas Pous**

# INFORME DEL COMITE DE RENOVACION DE LA CERTIFICACION

---

Conforme a lo externado en nuestro primer número del boletín publicado en la página web de nuestro Consejo, con beneplácito les participo a ustedes que: Hemos cumplido no solo en tener una actitud favorable para la comunidad otorrinolaringológica sino que hemos llevado a cabo lo propuesto: Tener apertura en el criterio para evaluar sus propuestas académicas, en el momento de revisar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos establecidos para la renovación de la certificación. Lo anterior se demuestra con la solicitud de renovación de la certificación de 288 (doscientos ochenta y ocho) aconsejados que aplicaron para tal efecto.

Juzgamos fundamental, apoyarlos en todo “lo que fue posible” y lo hemos hecho. Orientándolos en la solución de aspectos que desafortunadamente eran desconocidos por ustedes.

Al mismo tiempo deseo hacer notar, que hemos ejercido las acciones, conforme a derecho y en consecuencia, respetado de manera irrestricta nuestros estatutos y los de CONACEM en esta área, de ahí que al mismo tiempo que ofrecimos flexibilidad, hemos ejercido una actitud firme ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones de todos nosotros.

Para finalizar deseo plantear una vez mas el permanente respeto de los derechos de la comunidad otorrinolaringológica.

**Dr. Eduardo López Lizárraga**

# MEDICOS QUE DEBEN RENOVAR LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION EN NOVIEMBRE DEL 2015

- ABARCA CASTELLON ADELAIDA YURITZA
- ABARCA MATUS MARIA ELOISA
- ABUD GONZALEZ GABRIEL
- ACOSTA DOMINGUEZ AMELIA MARGARITA
- ACOSTA MARTINEZ DIANA RUBI
- ALANIS CALDERON LUIS JORGE
- ALANIS IBARRA ARTURO
- ALCALA HUERTA ANDREA
- ALFARO LOPEZ CELINA TERESITA
- ALONSO MORENO MARIA DEL CARMEN
- ALVAREZ ROMERO RICARDO DANIEL
- AMAYO RAMIREZ RAMON
- ANAYA GONZALEZ ALMA DELIA
- ANDRADE ANDRADE ENRIQUE
- ANDRADE BONILLA CLOTILDE MARGARITA
- ARCOS GARDUÑO MIGUEL ANGEL
- ARECHAULETA SANTOS JORGE
- ARJONA BAROCIO LILIANA MARGARITA
- ARREDONDO IBARRA JUAN
- ARREDONDO LOPEZ OMAR ANDRES
- ARREOLA MENDOZA EFRAIN
- ARRIETA GOMEZ JOSE REFUGIO
- AVELAR MORALES JOSE JESUS
- AVILA CHAVEZ ARTURO
- AVILA LOZADA ARTURO R.
- AVILA ROMAN BERENICE G.
- AZUARA PLIEGO ENRIQUE
- BALDENEBO GONZALEZ MIGUEL E.
- BARRAGAN GOMEZ IRMA AZUCENA
- BARRON SOTO MARIO ANTONIO
- BASURTO MADERO PAOLA
- BAUTISTA AGONIZANTE TANIANA G.
- BAUTISTA CARMONA GONZALO
- BECERRIL PEREZ PEDRO RAFAEL
- BELTRAN SAUCEDA LUIS ALBERTO
- BLANCAS RUIZ ARTURO
- BOGOMOLNY YANKELEVICH MAURICIO
- BRISEÑO GONZALEZ MA. DE LA LUZ
- CADAVIECO SOSA GONZALO
- CALDERON WENGERMAN OSCAR
- CALDIÑO MERIDA MARGOT
- CAMACHO ANGULO CESAR
- CAMACHO RIVERA CECILIA ITZEL
- CAMPOS NAVARRO LUZ ARCELIA
- CANALES MEDINA MARIO
- CARBAJAL SALGADO LUZ MARIA
- CARDENAS AGUIRRE ROSA MARIA
- CARDENAS PINELO JOSE ENRIQUE
- CARETTA BARRADAS SERGIO
- CARRASCO BARRERA GABRIEL
- CARRAZCO MANRIQUEZ JAVIER
- CARRILLO CAMACHO ARMANDO
- CASTELLANOS ARANA VANESSA SELENIA
- CASTILLA SERRANO HORACIO ALFONSO
- CASTILLO VENTURA BERTHA BEATRIZ
- CASTRO ARELLANO NOEMI
- CELAYA LEMUS ANA LILIA
- CEPERO VEGA PEDRO PABLO
- CEVALLOS REMES MARTIN RAFAEL
- CHACON ARCILA CARLOS ANTONIO
- CHAPA GONZALEZ ADALBERTO
- CISNEROS VIVAS LEONEL SANTIAGO
- COMPEAN AGUILAR AURORA
- CONTRERAS HERRERA ROXANA
- CORDERO CHACON SEALTIEL AARON
- CORDOVA DIAZ JORGE GUSTAVO
- CORDOVA SANDOVAL CLAUDIA MARCELA
- CORONA GALAVIZ BELEM ELIZABETH
- CORTES MARTINEZ MARIA DE LA LUZ
- COVARRUBIAS ALAMILLA CHRISTIAN
- CRISTERNA SANCHEZ LISETTE
- CURIEL ACEVES LORENZO
- CURIEL DAVALOS CAROLA BERENICE
- DE ALBA MARQUEZ MAGDICARLA ERCILIA
- DE DE LA PAZ COTA BLANCA REGINA
- DE GORTARI GOROSTIZA EDUARDO
- DE HOYOS ELIZONDO MANUEL
- DE LA MORA FERNANDEZ ALMA ROSA
- DE LA ROSA TREVIÑO JULIO CESAR
- DE LA TORRE MORENO JUAN ALBERTO
- DELGADILLO DIAZ OLGA MARIA
- ESPINOSA MORETT LAURA PATRICIA
- ESQUIVEL TEJEDA JOSE DE JESUS
- FANDIÑO IZUNDEGUI JAIME
- FERNANDEZ OLVERA MARIA GUADALUPE
- FIGUEROA ZARZA ISAAC
- FLORES LOPEZ JOSE LUIS
- FRAUSTO ARAIZA FERMIN
- GALEANA SANCHEZ BEATRIZ
- GALICIA MARTINEZ GRISELDA
- GALLEGOS QUINTERO ANTONIO
- GAMEZ ZERMEÑO KATIA YADIRA
- GARCIA CASTAÑEDA ROBERTO
- GARCIA ENRIQUEZ BENJAMIN
- GARCIA FLORES JUAN PABLO
- GARCIA GUZMAN CLAUDIA MARIA
- GARCIA IRACHETA FABIOLA
- GARCIA MONROY SIERRA KAREN
- GARCIA NOGUEIRA CHRISTIAN
- GARCIA NOGUEIRA LUIS
- GARCIA OSORNIO MIGUEL ANGEL
- GARCIA PARRA JOSE JUAN
- GARCIA ROMAN VIANNEY
- GARCIA RUIZ SERGIO ARTURO
- GARDUÑO ANAYA MARCO ANTONIO
- GARZA MENDEZ EDUARDO
- GARZA ROBLEDO SANDRA LUZ
- GARZON CABRERA JOSE IGOR
- GERZSO NUÑEZ FEDERICO FRANCISCO
- GOMEZ AGUIRRE JUAN MANUEL

- GOMEZ PULIDO ABIGAIL
- GONZALEZ ANDRADE BALTAZAR
- GONZALEZ CRUZ RUTH
- GONZALEZ DIAZ LUIS ANTONIO
- GONZALEZ MORALES OSVALDO HERNAN
- GONZALEZ NAMBO ABEL
- GONZALEZ PRADO GARCIA CLAUDIA A.
- GONZALEZ TIRADO YOLANDA
- GRANADOS BERBER ROSA MARIA
- GRANDVALLET MUJICA JOSE GERMAN
- GUERRERO GONZALEZ ALDO
- GUTIERREZ ACEVES MIGUEL
- GUTIERREZ BUTANDA JUAN
- GUTIERREZ CRUZ ALEJO
- GUTIERREZ DE LA ROSA CLARA ELENA
- GUTIERREZ GONZALEZ JORGE ANTONIO
- GUTIERREZ MARCOS JOSE ANGEL
- GUTIERREZ PIEDRA JUAN FRANCISCO
- GUTIERREZ SANCHEZ CAROLINA
- HERNANDEZ ARGUETA MIGUEL ANGEL
- HERNANDEZ COVARRUBIAS JAVIER JOSE
- HERNANDEZ GODOY JORGE SALVADOR
- HERNANDEZ GONZALEZ OLIMPIA
- HERNANDEZ HERNANDEZ ROCIO
- HERNANDEZ MENDIOLEA FRANCISCO
- HERNANDEZ OLMOS YOMIEMPI A.
- HERNANDEZ PAZ SERGIO HORACIO
- HERNANDEZ RODRIGUEZ MOISES RENE
- HERRERA BALTAZAR EVA MARIA
- HERRERA PEÑA FRANCISCO
- HERRERA RIVERA MARIANO
- INZUNZA INZUNZA GERARDO
- INZUNZA ORTIZ JORGE
- ISAIS CORTINAS MAURICIO EBERARDO
- JASSO RUEDA JOSE ERNESTO
- JIMENEZ BARRAGAN KARINA
- JIMENEZ CARRILLO MARIA ROSALBA
- JIMENEZ RIVERA JUAN CARLOS
- KAUFFMAN OVERTON CRISTHOPER
- KUME OMINE MASAO
- LABRA HERRERA ALBERTO REY
- LARA FABIAN LINO
- LARA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
- LAZO JIMENEZ PAMELA
- LAZO SAENZ JUAN GERARDO
- LEDESMA ELORRIAGA ALFONSO JOSE
- LEDON PEREZ LUIS ENRIQUE
- LIMAS LOPEZ RAUL
- LOAIZA LEON ANGEL ANDRES
- LOPEZ GOMEZ LUCILA
- LOPEZ GUZMAN ENRIQUE CESAR
- LOPEZ HERNANDEZ ELOY
- LOPEZ SISNIEGA JOSE ALBERTO
- LOPEZ UGALDE ADRIANA CAROLINA
- LUMBAN GUTIERREZ JAIME
- LUNA GARZA ROGELIO
- MACIAS FERNANDEZ BENJAMIN
- MACIAS REYES HECTOR
- MADRIGAL SALAS RICARDO
- MALDONADO PINEDO EDUARDO
- MANCERA CHAVEZ ESTELA
- MANDUJANO VALDES MARIO A.
- MARIN CAMARENA CARLOS
- MARTIN ARMENDARIZ LUIS GERARDO
- MARTINEZ CORTES GUADALUPE
- MARTINEZ REYNA RAUL FRANCISCO
- MARTINEZ SALAZAR MARCO ANTONIO
- MAYEN RAMIREZ SANDRA EDITH
- MEDINA GODINEZ JOSE LUIS
- MEDINA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
- MEDINA RODRIGUEZ JOSE ADAN
- MENDEZ VERA JOSE LUIS
- MENDOZA BOURDON SHEREZADA
- MENDOZA CASTILLO ERNESTO
- MENDOZA ESTRADA ESTRELA
- MENDOZA LOPEZ JUAN CARLOS
- MOLINA TELLEZ EDUARDO
- MONTAÑO VELAZQUEZ BERTHA BEATRIZ
- MONTEMAYOR PEÑA MAGALI GABRIELA
- MONTERO FERRAEZ JOSE RODOLFO
- MONTES GARCIA ADRIANA BIBIANA
- MONTES MEJIA SERGIO ELISEO
- MONTES ROSA RICARDO ALBERTO
- MONTIEL OVIEDO JOSE EFRAIN
- MONTOYA HERNANDEZ ISAAC
- MORA AGUILAR ANA LAURA
- MORA SIERRA JOSE SCORRO
- MORALES AYALA LIBIA LILIANA
- MORALES CADENA G. MAURICIO
- MORALES LUCKIE MA. DEL CONSUELO E.
- MORALES MUÑOZ VICTOR RAFAEL
- MORENO PADILLA RUBEN
- MORENO SAMPERIO ALBERTO EZEQUIEL
- MOZO RODRIGUEZ JOSE CARLO
- NARVAEZ HUERTA JOSE JUAN
- NAVA DOMINGUEZ VICTOR HUGO
- NAVA LABASTIDA FRANCISCO JAVIER
- NAVARRO QUINTANA AGATON
- NOVELO GUERRA JOSE LUIS
- NUÑEZ NAVARRETE ERNESTO
- OCAMPO TRUJILLO ROBERTO
- OCHOA RICO SERGIO
- OCHOA RUELAS PAMELA
- OLGUIN CABRIALES RAUL ENRIQUE
- OLIVER DATTOLI JOSE BERNARDO
- ORANTES GOMEZ ALFONSO
- ORTIZ CASTAÑEDA HUMBERTO
- ORTIZ DOMINGUEZ ALEJANDRO
- ORTIZ LARA JOSE
- OTAÑEZ DIAZ JAIME
- PACHECO RAMIREZ MOISES
- PALACIOS GAMAS IVAN
- PALACIOS OROZCO MONICA DEL CARMEN
- PAQUOT RODRIGUEZ JORGE
- PARDO MARTINEZ RAMON
- PARRA FLORES ALONDRA
- PEÑAFLORES HECTOR DAVID
- PEÑALOZA CARDENAS MARICARMEN
- PERAZA CECEÑA NATALIA
- PERDIGON ESPARZA VERONICA
- PEREZ LOPEZ BURKLE MARIA ISABEL
- PEREZ TOBAR MARIA DEL CARMEN
- PIEDRA MARTINEZ SOFIA
- PISCIOTTI GALIANO LEONARDO
- POMBO NAVA ALEJANDRO
- PONCE VAZQUEZ SILVIA HILDA
- PORRAS ZARATE DANIEL
- QUIROZ CORTES VICTOR MANUEL
- RAMIREZ BARRA MARTHA PAOLA
- RAMIREZ OROPEZA FERNANDO JUAN

- REYES CASTRO KAREN MARIA
- REYES GOMEZ LLATA FEDERICO
- REYES SALDIVAR NANCY
- REYNOSO OTHON JESUS
- REYNOSO Y DELGADO VICTOR MANUEL
- RIOS GONZALEZ RUBEN JAIME
- RIVERA ESPINOSA DE LOS MONTEROS N.
- RIVERA MAGALLANES SUSAN
- RIVERA MARTINEZ CESAR GAMALIEL
- RIVERA PALOMO ANA YAZMIN
- RIVERO DE JESUS VICTORIA
- ROBLEDI TRUJILLO EMILIO
- ROBLES HATTA JUAN LUIS
- RODRIGUEZ CLORIO JORGE ARMANDO
- RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA DE LA PAZ
- RODRIGUEZ LOPEZ VANESSA GUADALUPE
- RODRIGUEZ MARTINEZ YOLANDA
- ROMERO FERNANDEZ FERNANDO JAVIER
- ROMERO MONSIVAIS JUDITH
- ROSAS PEÑA JUAN
- ROSENGAUS LEIZGOLD FRANK EDUARDO
- RUEDA SANDOVAL CECILIA
- RUELAS GUTIERREZ OFELIA PATRICIA
- RUIZ VEGA LEONARDO
- SAHAGUN MUÑOZ YOLANDA
- SALAS BANDA MARIA ELENA GUADALUPE
- SALAZAR SALINAS RAMON FRANCISCO
- SALAZAR VILLAGRAN FRANCISCO JAVIER
- SALCIDO URIBE MIGUEL
- SALDAÑA ACEVES RAYNERIO
- SALINAS CAMACHO CARLOS
- SALINAS GONZALEZ JOSE LUIS
- SAMANO URIBE KARLA FABIOLA
- SANCHEZ ARELLANO EUGENIA PINA
- SANCHEZ CAMPA FRANCISCO ARTURO
- SANCHEZ DE TAGLE LUNA MARIA E.
- SANCHEZ REYES BLAS
- SANCHEZ ROCHA JORGE
- SANCHEZ SANCHEZ MA. LIDIA
- SANDOVAL CRUZ LILIANA ELIZABETH
- SANDOVAL GRANILLO JAIME
- SANTIAGO MARTINEZ ARMANDO
- SANTIN MORALES JOSE ALONSO
- SERVIN DE LA MORA ROMAN MIGUEL A.
- SERVIN TORRES RICARDO
- SEVILLA DELGADO YOLANDA
- SMITH BATEON ANA PATRICIA
- SODA MERHY ANTONIO
- SOLANO MENDOZA MARIA DEL CARMEN
- SOTELO RAMIREZ MARIA TERESA
- SOTO ALVARADO MARTHA PATRICIA
- SOTO BAEZ JORGE
- SOTO HERNANDEZ MONICA
- SOTO POSADA MARIA IRENE
- TAMEZ GONZALEZ RONALDO
- TAVIZON PALAZUELOS OLIVIA
- TEJEDO COTA GABRIELA VALENTINA
- TELLEZ GARCIA GINA FABIOLA
- TELLEZ REYES GRACIELA
- TENA JIMENEZ YOLANDA
- TENA NUÑEZ PAOLA ELIUTH
- TORNERO VILLEGAS KATIA IVONNE
- TORRERO CASTILLO LAURA ARELI
- TORRES MORENO ROGELIO ARTURO
- TORRES NERI VACA JUAN JOSE
- TORRES VASCONCELOS RICARDO
- TREVIÑO DE LEON JORGE L.
- TREVIÑO GARZA JORGE
- URZAIZ RODRIGUEZ EDUARDO JOSE
- VALDES BRAVO JOSE LUIS
- VALDES LABRA MONICA
- VALDES NIEBLA JOSE JUAN
- VALDEZ ABREU FERNANDO
- VALENZUELA PEÑALOZA OLEGARIO
- VALLE SALINAS OLGA ALEJANDRA
- VARGAS GUTIERREZ CONCEPCION
- VARGAS JIMENEZ JOSE LUIS
- VARGAS VALERO CARLOS ANTONIO
- VAZQUEZ LOPEZ MA. DE LOURDES
- VAZQUEZ SUVERZA BENJAMIN
- VELAZQUEZ RODRIGUEZ SANDRA LUCIA
- VELAZQUEZ SAMPEDRO JOSE FERNANDO
- VENEGAS LOYA PAULINA
- VILCHEZ GARCIA ROCIO GIOVANNA
- VILLALBA CALDERON MARIA DE JESUS
- VILLARREAL MEDELLIN GUSTAVO ADOLFO
- VILLARREAL SOSA EVERARDO
- VIVANCO PEREZ MARCO ALEJANDRO
- VIVAR ACEVEDO EULALIO
- VIVEROS AÑORBE LUZ MARIA
- WAIZEL HAIAT SALOMON
- YAÑEZ GARZA CESAR ADRIAN
- ZAMBRANO BLASI RICARDO ALEJANDRO
- ZAMORA ACOSTA CARLOS FERNANDO
- ZARAGOZA HERNANDEZ ALVARO
- ZARATE VALDIVIA PEDRO ALFREDO
- ZERMEÑO ALDANA GABRIELA

# INFORME DEL COMITE DE AVAL DE CURSOS

---

La asignación del puntaje para cada actividad académica en nuestro Consejo es un ejercicio que pretende ser objetivo dentro de lo posible, y además que represente el esfuerzo por parte del ofertante y el beneficio que recibe quien se preocupa por mantenerse actualizado.

El método con el que en la actualidad funcionamos es el resultado de decisiones que en su momento de acuerdo a las circunstancias se consideró el más óptimo.

Ahora se presenta el reto de una nueva transformación en el mecanismo de asignar valor curricular a la adquisición de conocimientos y habilidades por parte del especialista El CONACEM ha dispuesto que sea necesario exista uniformidad en la manera en que cada uno de los Consejos que cuentan con su idoneidad sea calificado, esto es que exista el mismo criterio y valor en cada punto que otorguen todos sus afiliados, esto podría traducirse como el intento de que exista una moneda única circulante como prenda de valor curricular.

Este nuevo giro en la manera de asignar puntaje implica el abandonar el modo de calificar conocido hasta ahora por nosotros y emprender la elaboración de uno nuevo que sea discutido y confrontado con la propuesta de los demás Consejo para obtener el mecanismo que se considere el más apropiado.

Mientras este proyecto se consuma, nuestro sistema de calificación permanecerá vigente los próximos meses, los cambios que se consideren necesarios se realizarán como hasta ahora en base a nuestros estatutos, los cuales, también están en proceso de adecuación a las exigencias de CONACEM.

Invitamos a todos nuestros aconsejados a continuar con su esfuerzo, entusiasmo y pasión en mantener la vitalidad de la enseñanza médica continua, su labor sin duda alguna es fundamental para el bien de nuestra especialidad.

En la página del Consejo podrán encontrar de manera ágil y clara los lineamientos para solicitar el aval para sus cursos. En caso de duda, comuníquense a nuestras oficinas para atender su necesidad.

Los mantendremos informados de los avances en la restructuración del funcionamiento de nuestro Consejo.

**Dr. Pedro Becerril Pérez**

# CURSOS AVALADOS PROXIMOS A REALIZARSE

54	Curso Avanzado de Disección del Hueso Temporal y Cirugía Otológica	23 al 25 de Julio	León, Gto.	Dr. Javier Medina	15 Pts.
58	Curso Internacional de Nuevas Técnicas en el Paciente con Vértigo	29 de Mayo	Hosp. Angeles Lomas	Dr. Héctor de la Garza	5 Pts
60	LXV Congreso Nacional de la SMORL	30 Abril al 5 de Mayo	Veracruz, Ver	Dr. Silvio Jurado Hernández	15 Pts
61	II Curso Didáctico en Otorrinolaringología	12 y 13 de Junio	Aguascalientes, Ags	Dr. Victor Hugo Ruiz	5 Pts
62	XIII Curso Internacional de ORL Pediátrica	8 al 11 de Julio	Monterrey, N.L.	Dr. Ricardo de Hoyos	15Pts
63	I Curso Actualización en Vértigo	26 y 27 de Junio	Guadalajara, Jal.	Dr. Arturo Alanís	5 Pts
65	V Curso Internacional en Ronquido y Desórdenes Respiratorios del Dormir	4 al 6 de Junio	León, Gto.	Dr. Pablo J. Medina	10 Pts Teórico 15 Pts Práctico
67	II Curso Temas Selectos en Cirugía Facial	17 y 18 de Julio	Guadalajara, Jal.	Dr. Arturo Alanís	5 Pts
68	XXVI Congreso de la Sociedad de ORL del Centro Nacional de Occidente	10 al 12 de Septiembre	Puerto Vallarta	Dr. José Regino Montoya	15Pts
69	Academia de ORL 2015 SMORL	29 y 30 de Abril	Veracruz, Ver.	Dr. David Montes de Oca	10 Pts

# COMITE DE VISITAS A HOSPITALES

---

Durante la presente gestión hemos continuado en la supervisión de las diferentes sedes formadoras de médicos especialistas en otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, dicha supervisión consiste en valorar las características de cada servicio en cuanto a recursos humanos, de material y equipo médico, infraestructura académica, de enseñanza e investigación, cumplimiento de programa académico, oportunidades quirúrgicas de los residentes, posibilidades de rotaciones complementarias intra y extra institucionales, entrevistas con diferentes residentes sin la presencia de sus profesores, así como un recorrido por las instalaciones hospitalarias.

Con esta información se elabora un informe en que se hacen sugerencias y comentarios acerca de la situación de cada servicio y se le hace llegar al jefe de servicio y al jefe de enseñanza.

Durante la presente gestión se han hecho las visitas acompañando al subcomité académico de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, considerando que de esta manera son de mayor valor.

Las sedes visitadas han sido: Hospital Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTE, Hospital Juárez de México, Hospital General Dr. Manuel Gea González y el Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud y el Hospital Central Sur de Alta Especialidad de PEMEX.

Aún quedan varias sedes por visitar, por lo que continuaremos haciendo las visitas de supervisión.

**Dr. Rubén Moreno Padilla**

# **I**NFORME DEL COMITE DE REGLAMENTACION INTERNA Y REVISION DE ESTATUTOS

---

Los estatutos son la estructura primordial del Consejo Mexicano de ORL y CCC, de ahí la importancia de mantenernos con una reglamentación adecuada, con la idea de apoyar a los médicos certificados y favorecer el crecimiento cada día mayor de nuestra especialidad.

La revisión de los mismos ocupan una atención importante en el trabajo que los integrantes de la Junta de Gobierno y comisiones de médicos certificados realizan para estar vigentes a los tiempos actuales.

En el presente surgen cambios en la reglamentación de la práctica médica y cada año, estos son revisados y algunos discutidos por los diferentes organismos legislativos para incluirse en la Ley General de Salud.

Para centrar esta presentación en los nuevos Estatutos debe destacarse que la figura del CONACEM es la que encontró la comunidad médica para garantizar a la población, a través de los Consejos, la preparación académica de los especialistas médicos.

Los Consejos de Especialidades, como cualquier asociación civil, no sólo no tienen fines preponderantemente económicos, sino que es justo decir que son organizaciones cuyos integrantes prestan servicios sin remuneración alguna, como una modalidad de vocación de servicio y altruismo para que cada día mejoremos en la calidad de los servicios que otorgamos.

Todos estos avances y cambios en la reglamentación de la práctica médica son los que han permitido que nuestro Consejo se encuentre en un lugar primordial de la Medicina en México, y los cambios que se darán en nuestros estatutos permitirán mantener ese lugar de privilegio ante la comunidad médica.

**Dr. José Regino Montoya Valdez**

# INFORME DEL COMITE DE DIFUSION E INFORMATICA

---

Muy estimados colegas:

La página de nuestro Consejo se encuentra en permanente actualización, están funcionando aplicaciones de redes sociales como Facebook y Twitter, se pueden realizar los pagos a la tesorería por vía electrónica y la interactividad con nuestros aconsejados es cada día mayor

A futuro se planea el generar una aplicación móvil multiplataformas para poder interactuar desde tabletas y teléfonos inteligentes.

Por supuesto que también se encuentra la información necesaria acerca de el examen y los médicos a renovar la vigencia de la certificación.

Esperamos su cooperación y comunicación permanente.

**Dr. Francisco Hernández Mendiola**

# COMUNICADO DE CONACEM A LOS MEDICOS CERTIFICADOS



Av. Cuauhtémoc No. 330  
Col. Doctores  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 5530 0550

[www.conacem.org.mx](http://www.conacem.org.mx)  
[contacto@conacem.org.mx](mailto:contacto@conacem.org.mx)

## ADVERTENCIA A MEDICOS ESPECIALISTAS Y A LOS CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

Onofre Muñoz Hernández  
PRESIDENTE

Guillermo Careaga Reyna  
SECRETARIO

Jorge Moreno Aranda  
TESORERO

### ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Ma. del Carmen García Peña  
José Ignacio Santos Preciado  
Clara Andrea Vázquez Antona

### ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA

Felipe Cruz Vega  
Santiago Gallo Reynoso  
Francisco P. Navarro Reynoso

### CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

Edgar Bautista Bautista  
Neumología  
Jaime García Chávez  
Hematología  
Virginia Velasco Díaz  
Medicina de Urgencias

### ASESOR JURÍDICO

Marco Antonio de Stefano Sahagún

El 1 del presente mes una organización que no ha sido identificada y que se denomina Asociación Internacional en Defensa de los Derechos del Médico, AIDDEM, exhortó a la comunidad médica nacional - sic - para promover un juicio de amparo colectivo e individual en contra de "estas nuevas leyes".

Dicha presunta organización también señala que: "... aquellos que todavía *no se han amparado tendrán hasta el próximo 14 de abril pues después de este periodo será imposible hacerlo*".

La presunta organización, a la que en lo sucesivo nos referiremos como AIDDEM, menciona a los artículos que mediante Decreto reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud desde el 1 de septiembre de 2011.

La AIDDEM, para promover los amparos que ofrece en su página solicita al médico interesado un anticipo de 15 mil pesos y un pago final de otros 15 mil pesos.

Sobre el asunto en cuestión, el CONACEM hace del conocimiento de la comunidad médica que la certificación para médico especialista a cargo de los consejos, así como su vigencia, continuará realizándose con el procedimiento que se inició desde el año 1964 y que los médicos especialistas, por nuestra propia voluntad, hemos mejorado para nuestro beneficio con el correr de los años.

En ese sentido, ni las modificaciones a la Ley a que se refiere la AIDDEM, ni los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud el pasado miércoles 25 de marzo perjudica la relación entre los consejos y sus asociados, al contrario, les otorgan derechos que ahora reconoce el marco jurídico.

La Ley no les establece obligaciones o les limita prerrogativas a las que los propios médicos en dichos consejos tienen en su pacto social con su consejo. Mucho menos, la regulación que señala la presunta AIDDEM, determina cualquier cuota de los integrantes, actuales o futuros, de los citados consejos de especialidades.

El propósito del legislador, en relación con los artículos materia de la presente aclaración, es dar certidumbre jurídica al especialista

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Onofre Muñoz Hernández  
PRESIDENTE

Guillermo Careaga Reyna  
SECRETARIO

Jorge Moreno Aranda  
TESORERO

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Ma. del Carmen García Peña

José Ignacio Santos Preciado

Clara Andrea Vázquez Antona

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Felipe Cruz Vega

Santiago Gallo Reynoso

Francisco P. Navarro Reynoso

CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

Edgar Bautista Bautista  
Neumología

Jaime García Chávez  
Hematología

Virginia Velasco Díaz  
Medicina de Urgencias

ASESOR JURÍDICO

Marco Antonio de Stéfano Sahagún

sobre su capacidad profesional y tutelar el derecho del paciente cuando requiera de un especialista para el tratamiento de un padecimiento específico. Ello, consignando en la Ley la práctica de más de 50 años que la comunidad médica, en su autoregulación, estableció en 1964 y que todo médico especialista ha respetado ininterrumpidamente.

El comunicado de la presunta organización AIDDEM está plagado de inexactitudes e imprecisiones que son evidentes y que se omite comentarlas en consideración a los lectores de la presente.

### ADVERTENCIA

Señoras y señores médicos especialistas, así como médicos por presentar su examen para certificación de especialidad, eviten ser engañados y sorprendidos por esta clase de ofrecimientos.

Señoras y señores presidentes de los consejos de especialidades que conforman este Comité, muy atentamente se les solicita que, hagan pública esta advertencia por todos los medios posibles a su alcance.

Les reiteramos nuestro reconocimiento y afecto.

Onofre Muñoz Hernández  
Presidente

Marco Antonio de Stéfano  
Consejero Jurídico

## SEMBLANZA DEL DR. EDUARDO LOPEZ LIZARRAGA

Hablar del currículum del Dr. Eduardo López Lizárraga es prácticamente hablar de la historia de la otorrinolaringología en la ciudad de Guadalajara.

Nació en la ciudad de Mazatlán Sin. Hace 78 años y desde muy temprana edad dio visos de ser un gran peleador en la vida. Y al mencionar la palabra peleador, en realidad lo decimos de manera textual ya que desde muy joven manifestó tener habilidades pugilísticas al grado que su propio padre (dicho por el mismo Dr. López Lizárraga) pensaba que su hijo iba a dedicarse al boxeo, ya que al parecer tenía muy buenos puños. Sin embargo la vida le tenía deparado otro destino: dedicarse a una de las profesiones más humanitarias de la vida: la medicina. Y así en el año de 1960, obtiene su título de MCP por la Escuela de Medicina de su querida Universidad de Guadalajara.

Sus primeras incursiones en el mundo de la otorrinolaringología, las realiza como residente meritorio en el servicio de ORL del Hospital Civil de Guadalajara desde Octubre de 1959 hasta Octubre del siguiente año. La vida del Dr. López Lizárraga está plasmada de anécdotas como ocurre con todos los grandes hombres que trascienden a su tiempo. No continúa en el Hospital Civil, porque al parecer el jefe del servicio de aquella época, lo considera bastante joven y entonces él busca continuar con su especialización y así en Marzo de 1961 llega al Instituto Nacional de Cardiología de la UNAM en la Ciudad de México, época en la cual es compañero de otro gran Otorrinolaringólogo y pionero de la Rinología en México, el Dr. Fausto López Infante. Esa época estuvo plagada para el Dr. López Lizárraga, de muchas limitaciones y vicisitudes y en varias ocasiones tuvo que ser apoyado económicamente por sus mismos compañeros.

Permaneció en ese hospital hasta Diciembre de 1961 y en Enero de 1962 ingresa al hospital de la beneficencia española en donde a los 3 meses de su ingreso, es nombrado jefe interino, puesto en el que permanece hasta el 16 de Febrero de 1963. (Como ven ustedes, desde muy temprano empezó a manifestar sus habilidades como dirigente y directivo)

Obtiene su primer nombramiento como médico adscrito el 1º. de Febrero de 1963 en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE en México D.F. hasta el 15 de Mayo de 1965 y a partir del 13 de junio de ese mismo año, ingresa al IMSS en el hospital General de Zona No 45, siendo éste el primer Centro Médico del IMSS que tuvo la ciudad de Guadalajara. Permanece como médico adscrito hasta el año de 1976 y a partir del 1º. de Febrero de ese año, crea y ocupa la jefatura de ORL del Centro Médico de Occidente hasta el 15 de Febrero de 1996 ocupando dicho puesto por un lapso de 20 años y 12 días, por lo cual yo reto a cualquiera a que supere esa marca. Durante esa época, forma cientos de residentes y da un enorme impulso a la enseñanza y a la investigación en el área de la Otorrinolaringología en todo el Occidente del país, aunque sus repercusiones llegan a todo el ámbito nacional e incluso internacional.

Al retirarse del IMSS, se cierra un capítulo completo de la ORL en el IMSS, en la ciudad de Guadalajara y en la especialidad de Otorrinolaringología ya que al mismo tiempo, dejó también la titularidad del curso de especialización de ORL con sede en el Hospital de especialidades del ya para entonces denominado Centro Médico Nacional de Occidente.

Por todos estos datos, estamos seguros que hablar del currículum del doctor es hablar en buena medida de la historia de la ORL en el estado de Jalisco y en todo el occidente de nuestro país, porque entre otras cosas él realizó la primera cirugía de oído con microscopio en el hospital Ayala ya que aunque el hospital ya contaba con microscopio desde antes que él llegara, nadie lo sabía usar porque estaba mal montado y así con esa cirugía, inaugura la microcirugía de oído en Guadalajara.

Fue profesor titular y coordinador en un mínimo de 58 cursos desde 1973 hasta el año 2000, profesor huésped en 32 cursos, profesor tutor en 10 cursos de microcirugía de oído en la Universidad de Baylor en Dallas, Txs., Profesor invitado en 26 cursos

Fue además fundador y coordinador titular de la maestría en Ciencias médicas, orientación cirugía.

Es por todo esto, que estamos seguros que el Maestro en Ciencias, Dr. Eduardo López Lizárraga (nuestro querido “chato”), es un hombre de su época, gran maestro, humanitario, enamorado de la enseñanza y un pilar de la Otorrinolaringología en México, imprescindible en cualquier semblanza de la historia de la Otorrinolaringología en nuestro país.





**Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y  
Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.**

Dakota No. 45 – 705 A  
Col. Parque San Andrés Coyoacán, C.P. 04040  
México, D.F.  
Tel: 56-89-26-40 y 56-89-52-48  
Fax: 55-49-57-65  
consejootorrino@prodigy.net.mx  
erickcmorlccc@infinittummail.com  
www.cmorlccc.org.mx

## JUNTA DE GOBIERNO 2014 – 2015

**PRESIDENTE**

Dr. Luis G. Martín Armendáriz

**VICE-PRESIDENTE**

Dr. León Felipe García Lara

**SECRETARIO**

Dr. Ramón Horcasitas Pous

**PRO-SECRETARIO**

Dr. Rubén Moreno Padilla

**TESORERO**

Dr. Eduardo López Demerutis

**PRO-TESORERO**

Dr. Joel Cruz Hernández

**COMITE DE EXAMENES**

Dr. Fernando Arcaute Velázquez (Coordinador)

Dr. Eduardo López Demerutis

Dr. Ramón Horcasitas Pous

Dr. León Felipe García Lara

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

Dr. José Regino Montoya Valdez

**COMITE DE CERTIFICACION**

**DE SUBESPECIALIDADES**

Dr. León Felipe García Lara (Coordinador)

Dr. Eduardo López Demerutis

Dr. Fernando Arcaute Velázquez

Dr. Ramón Horcasitas Pous

**COMITE DE RENOVACION DE LA CERTIFICACION**

Dr. Eduardo López Lizárraga (Coordinador)

Dr. Luis G. Martín Armendáriz

Dr. Rubén Moreno Padilla

Dr. Joel Cruz Hernández

Dr. Francisco Hernández Mendiola

Dr. Pedro Becerril Pérez

**COMITE DE AVAL DE CURSOS**

Dr. Pedro Becerril Pérez (Coordinador)

Dr. Joel Cruz Hernández

Dr. Francisco Hernández Mendiola

Dr. Luis G. Martín Armendáriz

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

**COMITE DE VISITAS A HOSPITALES**

Dr. Rubén Moreno Padilla (Coordinador)

Dr. Eduardo López Lizárraga

Dr. Francisco Hernández Mendiola

Dr. León Felipe García Lara

**COMITE DE REGLAMENTACION INTERNA Y**

**REVISION DE ESTATUTOS**

Dr. José Regino Montoya Valdez (Coordinador)

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

Dr. Fernando Arcaute Velázquez

**COMITE DE DIFUSION E INFORMATICA**

Dr. Francisco Hernández Mendiola (Coordinador)

Dr. José Regino Montoya Valdez

Dr. Pedro Becerril Pérez

# A CONTINUACION SE DAN LOS NOMBRES DE MEDICOS QUE SE LES PIDE SE COMUNIQUEN A LAS OFICINAS DEL CMORL

- ACOSTA CERDA EDGARDO HUMBERTO
- AGUAYO AGUILAR MARIO HECTOR
- AGUILAR RASCON JUAN LEON
- AGUIRRE MORA LUCIANO
- ALVA URBINA RAYMUNDO
- ALVAREZ SERRANO CLAUDIA GUADALUPE
- AMADOR COBOS LUIS DE JESUS
- AMADOR SANTOS JAIME
- ARAGON VARGAS MARIA ISABEL
- ASTORGA DIAZ RIGOBERTO
- BANDERAS CARMONA ROBERTO
- BRACAMONTES MARTINEZ EDUARDO
- CALDERON ORTIZ JAIME DE JESUS
- CARDENAS ANDRADE IRMA ILIANA
- CARDENAS MALTA KARLA RENATA
- CARRILLO HERRERA HECTOR ROSARIO
- CASAB RUEDA HUGO
- CASTANEDO MEDINA BARUCH MARIBEL
- CASTILLO LOPEZ IRMA YOLANDA
- CASTRO GONZALEZ JOSE MARIO
- CHAVEZ DELGADO MARIA ESTELA
- CHAVEZ GONZALEZ ARTURO
- CISNEROS SALGADO ANTONIO
- CUENCA GODINEZ RAMON
- DANIEL CASBAR JOSE
- DE CORDOVA SOLIS ARTURO
- DE LA CRUZ RUELAS CYNTHIA
- DE LA GARZA TIJERINA JOEL HORACIO
- DIAZ ROSALES JOSE ALBERTO
- DIAZ SANJUAN ELIZABETH XOCHITL
- DIAZ SOTRES FRANCISCO JAVIER
- DORANTES LUNA JOSE ANTONIO
- DORANTES LUNA GUSTAVO
- ESCALONA LOPEZ LAURA ANGELICA
- FIGUEROA GARCIA LEOPOLDO
- GAETA MENDOZA MAURICIO
- GALAVIZ ALVARADO JOSE TAIDE
- GARCIA LOPEZ OSCAR MIGUEL ANGEL
- GARCIA LOPEZ RIGOBERTO
- GARCIA SEGURA ANA LAURA
- GOMEZ GARCIA JOSE
- GOMEZ ROMANO RENE
- GONZALEZ SALAS CASILLAS JOSE LUIS
- GUERRERO GONZALEZ GRISELDA
- GUMI YABER MAURICIO
- GUNTHER GONZALEZ INGEBOG ALFHILD
- GUTIERREZ DE ANDA KARLA VICTORIA
- GUTIERREZ MENDOZA PATRICIA DE M.
- HERNANDEZ BELTRAN GREGORIO F.
- HERNANDEZ HERNANDEZ GREGORIO
- JASSO GUTIERREZ ALFONSO
- JUAREZ LAGUNES JORGE ALBERTO
- KUME TSUTSUMI GUILLERMO
- LLAMAS HERNANDEZ DAN NEFTALI
- LUGO MACHADO JUAN ANTONIO
- LUNA GOMEZ EGLYS DOREIDA
- MARES HERNANDEZ MODESTO LEONIDES
- MARTINEZ SANCHEZ ALDO
- MATA ALVAREZ EDUARDO
- MEDINA CARRIL LUISA DEL CARMEN
- MERAZ SALGADO MARIO
- MORENO NARANJO ESPERANZA
- NAVARRO JIMENEZ ELSA MARGARITA
- NIETO LOCES BLANCA DIDIA
- PADILLA MATA CLAUDIA
- PALOMINO BENAVIDES OSCAR
- PAZ ALVARADO LETICIA XOCHITL
- PEREZ CISNEROS MANUEL ALEJANDRO
- PIRRON LOZANO JOSE ANTONIO
- POMBO ROSAS ALEJANDRO
- PONCE ZAleta EMILIO
- RAMIREZ VILLELA CARLOS
- RODRIGUEZ PEÑA IRMA ADRIANA
- ROJAS PAZ ANDRES ARTURO
- ROSAS REYES AMELIA
- SANCHEZ HERNANDEZ GERARDO
- SANCHEZ MARTINEZ MARIA EUGENIA
- SANDOVAL CUEVAS BEATRIZ DEL SOCORRO
- SILVA JIMENEZ SANDRA IVONNE
- SOTO ANGULO LILIANA
- TORRES SAINZ MONICA
- TUNAAL MELLADO EMMA LEONARDA
- VAZQUEZ SILVA FRANCISCO JAVIER
- VEGA BASTIDAS CUAUHTEMOC
- VILLA PEREZ MIGUEL HUMBERTO
- VILLAGRA SILES ERIC JUVENAL
- VILLARREAL CAZARES DENISE ELISA



**CMORL**

CONSEJO MEXICANO DE  
OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA  
DE CABEZA Y CUELLO, A.C.

**LA JUNTA** | 2014  
**DE GOBIERNO** | 2015

# CONVOCATORIA

## EXAMEN DE CERTIFICACION

SABADO 6 DE FEBRERO DE 2016

SEDES: MEXICO, D.F. Y MONTERREY, N.L.

### TRAMITES:

- OBTENER EL INSTRUCTIVO Y LA SOLICITUD EN LAS OFICINAS O EN LA PAGINA DEL CONSEJO.
- ENTREGAR LA DOCUMENTACION Y PAGO INICIAL ANTES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2015.
- RECIBIRA INFORMACION SOBRE LA SOLICITUD 30 DIAS DESPUES DE SU RECEPCION.
- UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD, COMPLETARA EL PAGO.

### BASES:

TENER EL TITULO DE MEDICO Y ESTAR AUTORIZADO LEGALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION.

CONTAR CON ENTRENAMIENTO FORMAL EN OTORRINOLARINGOLOGIA DE 4 AÑOS EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO.

SER MIEMBRO DE UNA SOCIEDAD, ASOCIACION O COLEGIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, DE LA LOCALIDAD DONDE EJERZA LA ESPECIALIDAD, O A FALTA DE ESTA LA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE REGISTRADA ANTE EL CONSEJO. EN EL CASO DE LOS RESIDENTES, DISPONDRA DE UN AÑO PARA HACERLO.



### INFORMES:

DAKOTA NO. 45-705  
COL. PARQUE SAN ANDRES,  
COYOACAN, C.P. 04040 MÉXICO, D.F.  
TEL. 5689.2640 5689.5248  
consejotorino@prodigy.net.mx  
erickomorfoce@infinitemall.com  
[www.cmorfcc.org.mx](http://www.cmorfcc.org.mx)